



En el mes de enero 2021, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,81%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, subió 0,74%. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2020 – enero 2021, mostró una variación de 2,92%, para el indicador Nacional y de 2,68% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por el incremento de precios observado en los grandes grupos de Alimentos y Bebidas con 1,43%, Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad con 1,11%, Cuidados y Conservación de la Salud con 0,26% y Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,25%, aportando 0,73 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,74%), y explicando el 98% del resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2021 creció en 1,07%, registrando entre los meses de febrero 2020 a enero de 2021, una variación anual de 3,01%.

En enero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una variación de 0,46%, y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 6,62%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de enero un crecimiento de 1,53%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 6,67%.

## Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar  
Subjefe de Estadística

José García Zanabria  
Director Técnico de  
Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez  
Directora Técnica Adjunta de  
Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar  
Director Ejecutivo de  
Índice Precios

## Variación de los Índices de Precios Enero 2021

Índice de Precios	Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>AI Consumidor a nivel Nacional</b>	0,81	2,92
<b>AI Consumidor de Lima Metropolitana</b>	0,74	2,68
<b>AI Por Mayor a nivel Nacional</b>	1,07	3,01
<b>Maquinaria y Equipo 1/</b>	0,46	6,62
<b>Materiales de Construcción 1/</b>	1,53	6,67

1/ Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2011 = 100)

## Enero 2021

En enero 2021, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,81%, dos divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 2,16% y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 1,25%.

Mientras que, por debajo del promedio nacional se ubicaron nueve divisiones: Recreación y Cultura con 0,59%, Salud 0,34%, Transporte 0,31%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,19%, Restaurantes y Hoteles 0,17%, Bienes y Servicios Diversos 0,14%, Comunicaciones con 0,13%; y en menor magnitud, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,05% y Prendas de Vestir y Calzado 0,03%.

En tanto que, en promedio, la división de consumo Educación no registró variación.

### Índice de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2021

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2021 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,81</b>	<b>2,92</b>	<b>0,805</b>
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	2,16	4,65	0,570
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,25	4,62	0,112
Recreacion y Cultura	4,945	0,59	1,35	0,027
Salud	3,202	0,34	3,70	0,011
Transporte	12,444	0,31	4,16	0,037
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,19	0,97	0,009
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,17	1,52	0,024
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,14	1,19	0,009
Comunicaciones	3,659	0,13	0,16	0,003
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,05	3,39	0,001
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,03	0,19	0,002
Educación	8,360	0,00	2,09	0,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de enero, las divisiones de consumo de mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Alimentos y Bebidas No Alcohólicas**, que presentó la mayor alza con 2,16%, explicado principalmente por los mayores precios observados en: hortalizas frescas con 11,1%, básicamente arveja verde criolla 101,4% (21 ciudades) y americana 69,7%, zapallo macre 15,8% (18 ciudades), betarraga 9,7%, brócoli 8,7% (15 ciudades), cebolla china 7,3%, vainita verde 6,3%, tomate italiano 6,2% (17 ciudades), col 5,6% (9 ciudades), lechuga 5,1% (18 ciudades), zanahoria 4,2% (15 ciudades), verdura picada 3,2% (18 ciudades), ajo entero 3,0% (21 ciudades); carne con 4,5%, principalmente pollo eviscerado 8,7% (22 ciudades), menudencia de pollo 5,3% (15 ciudades), pechuga 4,3% (13 ciudades), gallina eviscerada 3,4% (8 ciudades), carne de carnero 3,1% (17 ciudades), corte único de cerdo 3,0% (10 ciudades), corte único de vacuno 0,9% (14 ciudades); pescados y mariscos con 1,2%, especies como caballa 9,9%, cachema 8,4%, tollo 4,9% (6 ciudades), perico 3,1%, jurel 0,2% (9 ciudades); y frutas con 0,8% , entre ellas mandarina 9,6% (15 ciudades), naranja de jugo 5,1% (16 ciudades), papaya 4,6% (16 ciudades), plátano de la isla 2,7% (10 ciudades), manzana delicia 2,6% (17 ciudades) plátano bellaco 1,4%. También mostraron precios al alza productos alimenticios diversos con 0,6%, tales como culantro entero 15,8% (7 ciudades), canela entera 2,3% (11 ciudades), ajo molido 1,3% (12 ciudades), gelatina 1,2% (12 ciudades); seguido de aceites y grasas en 0,5%, como mantequilla envasada 1,4%, margarina envasada 1,1% ( 11 ciudades); azúcar con 0,2% (azúcar blanca 1,8%); pan y cereales con 0,2% principalmente maíz morado 5,1% (13 ciudades); y aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,1% (refrescos solubles 1,1%, bebidas gaseosas 0,3%); **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 1,25%, incidiendo principalmente el alza de precios en todas las ciudades del gas propano doméstico que en promedio varió 8,3%, y en menor magnitud el carbón de palo con 0,7%

(5 ciudades). También presentaron alza de precios los materiales para la conservación y reparación de la vivienda 0,4%, como pintura 0,4% (9 ciudades) y cemento 0,3%; y el incremento en todas las ciudades de las tarifas de electricidad residencial con una variación promedio de 0,1%; seguidos de **Recreación y Cultura** que mostró un aumento de 0,59%, debido a los mayores precios en los servicios culturales 1,7%, como el servicio de televisión de paga con 2,7% (3 ciudades) y servicio de impresión de fotos 0,5%; otros artículos y equipos para la recreación en 0,4%, básicamente el servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,3%, flores y plantas naturales 1,1% (9 ciudades); y consola de videos juegos electrónicos 1,1%; **Salud** varió en 0,34%, observando aumento de precios en artefactos y equipos terapéuticos con 0,5%, tales como anteojos de corrección 0,6%; servicios para pacientes externos 0,5%, como consulta en medicina general 0,8%, pediatría 0,6%, sicología 0,6%, ginecología 0,5% y servicio dental 0,4%. De igual forma, aumentaron los precios de productos farmacéuticos con 0,3%, entre ellos laxantes 4,2%, antiespasmódicos 0,8%, analgésicos-antipiréticos 0,7%, antihipertensivos 0,6%, antiinflamatorios 0,6%, hipoglucemiantes 0,6%, antiulcerosos 0,5%, antiasmáticos y broncodilatadores 0,5%; y **Transporte** aumentó 0,31%, explicado por el alza de precios en todas las ciudades de los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular 13,7%, gasolina 6,1%, petróleo diésel 5,6% y gas natural vehicular 0,1%. Sin embargo, observaron disminución de precios, el pasaje aéreo nacional -7,1% (7 ciudades); el transporte de pasajeros por carretera con -0,2%, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial -5,2% (12 ciudades), y pasaje en taxi -1,2%, por normalización de la demanda después del feriado por las festividades de fin de año, no obstante, presentó incremento de precios, el pasaje en camioneta rural 4,3% y pasaje en auto colectivo 3,5%.

### Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero de 2021, los precios al consumidor muestran comportamiento diferenciado con variaciones positivas en las veintiséis ciudades donde se calcula el IPC, variando entre 1,84% y 0,22%. Así, ocho ciudades observan tasas superiores al 1,00%, en la costa norte: Chiclayo 1,84%, Chimbote 1,27%, Trujillo 1,24% y Tumbes 1,01%; y, en la sierra: Huaraz 1,76%, Huancayo 1,44%, Ayacucho 1,42% y Huánuco 1,19%.

Luego, en el tramo entre 1,00% y 0,75%, donde se ubica el promedio nacional (0,81%), se observan a ocho ciudades, que incluye a tres ciudades de la sierra: Cajamarca 0,98%, Chachapoyas 0,95% y Cerro de Pasco 0,83%; en la costa, Piura 0,97% e Ica 0,91%; y en la selva, Puerto Maldonado 0,96%, Moyobamba 0,95% y Pucallpa 0,92%.

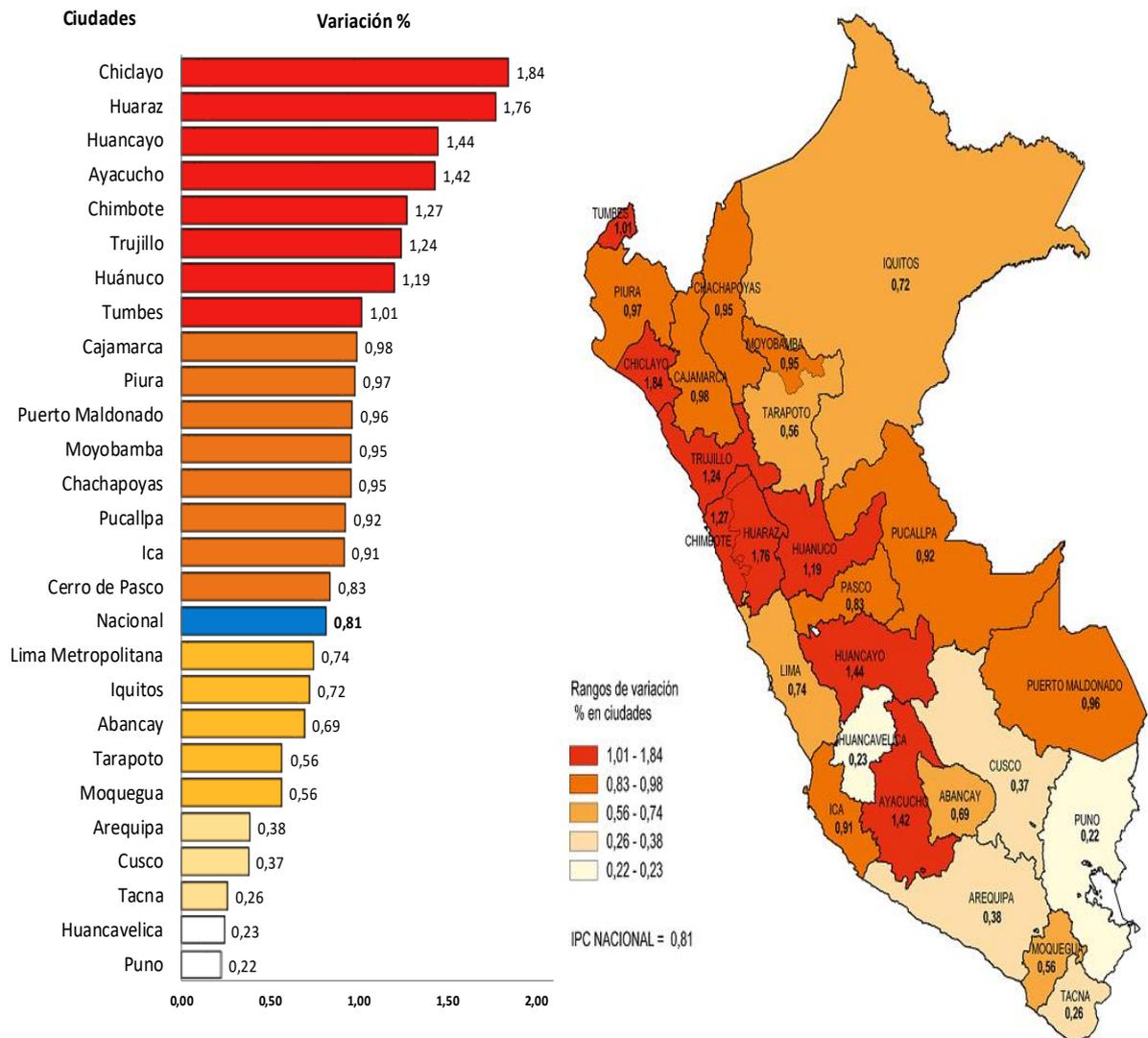
Variaciones menores, con resultados que fluctúan entre 0,75% y 0,50%, fueron observadas en cinco ciudades, como Lima Metropolitana con 0,74%, Iquitos 0,72%, Abancay 0,69%, Tarapoto y Moquegua con 0,56% en cada una.

En tanto que, tres ciudades del sur del país presentan variaciones entre 0,50% y 0,25%: Arequipa 0,38%, Cusco 0,37% y Tacna 0,26%.

Finalmente, tasas menores al 0,25% se registran en las ciudades de Huancavelica y Puno con 0,23% y 0,22% respectivamente

# Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

## Enero 2021



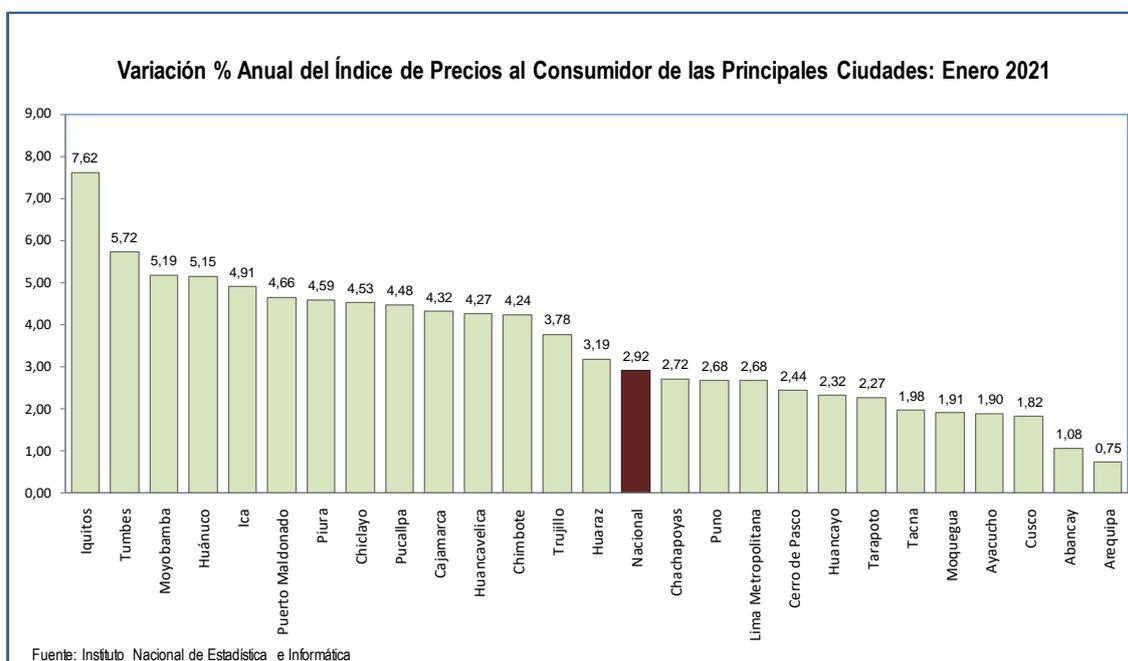
## Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2020 y enero 2021 tres ciudades del norte del país observan variaciones superiores al 5,00%: Iquitos con 7,62%, Tumbes 5,72% y Moyobamba 5,19%, además de Huánuco 5,15%.

Variando entre 5,00% y 4,00%, tenemos a cuatro ciudades de la costa: Ica 4,91%, Piura 4,59%, Chiclayo 4,53% y Chimbote 4,24%. En la selva, las ciudades de Puerto Maldonado y Pucallpa con 4,66% y 4,48% respectivamente, mientras que, en la sierra figura Cajamarca 4,32% y Huancavelica 4,27%.

En el rango de 4,00% a 3,00% solo se ubican las ciudades de Trujillo 3,78% y Huaraz 3,19%. En tanto que, resultados que fluctúan entre 3,00% y 2,00%, donde se encuentra el promedio nacional (2,92%), se presentan en cuatro ciudades de la sierra: Chachapoyas 2,72%, Puno 2,68%, Cerro de Pasco 2,44% y Huancayo 2,32%; además de las ciudades de Lima Metropolitana 2,68% y Tarapoto 2,27%.

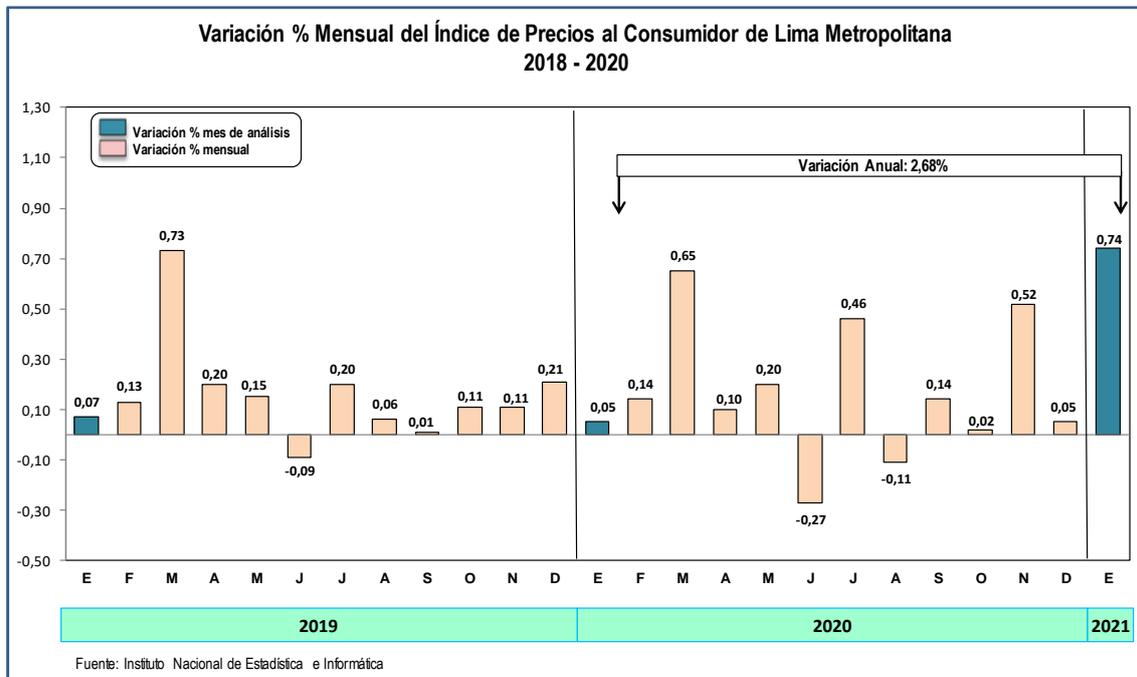
En tanto que, seis ciudades situadas en el sur del país presentan variaciones menores al 2,00%, Tacna 1,98%, Moquegua 1,91%, Ayacucho 1,90%, Cusco 1,82%, Abancay 1,08% y Arequipa 0,75%.



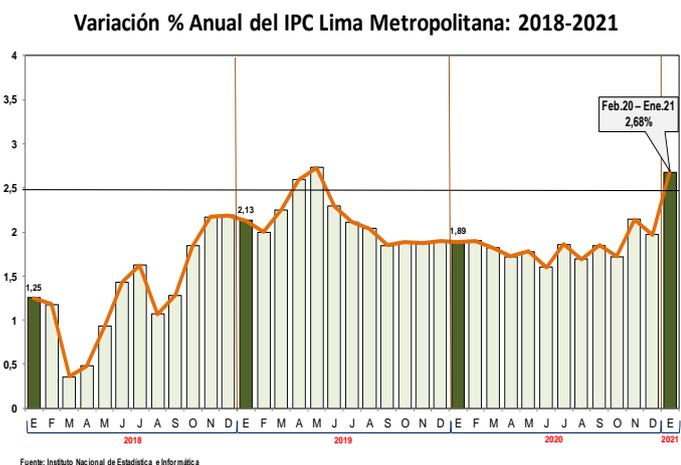
## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

### Enero 2021

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2021, aumentó en 0,74%, resultado que es significativamente mayor al observado el pasado mes de diciembre (0,05%); mostrándose igualmente superior al de similar mes de los dos años anteriores (enero 2019 y 2020 fueron 0,07% y 0,05%, respectivamente).



La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2020 – enero 2021, fue de 2,68%, con una tasa promedio mensual de 0,22%. Se observa que la evolución anual (tendencia de los doce últimos meses), luego de mantenerse sostenidamente por debajo del 2% el año pasado, se ha ubicado un nivel superior en el presente mes. De otra parte, el resultado anual del primer mes de los últimos cuatro años, presenta al de enero 2021 en mayor nivel que los registrados en los años 2020, 2019 y 2018 que se ubicaron en 1,89%, 2,13% y 1,25%, respectivamente.



En el mes de enero 2021, todos los grandes grupos de consumo mostraron aumento de precios, siendo los de mayor influencia en el resultado del mes:

**Alimentos y Bebidas**, presentó la mayor alza con 1,43%, incidiendo básicamente el alza de precios de las hortalizas, que adicionalmente a la estacionalidad, se observaron problemas climáticos que afectaron el abastecimiento desde las zonas productoras, originando un menor ingreso a los mercados, tales como, arveja verde 99,5%, zapallo macre 15,8%, vainita verde 8,9%, cebolla china 7,8%, zanahoria 6,4%, tomate italiano 3,7%, entre otros; así como el mayor precio de las carnes, especialmente la carne de ave como el pollo eviscerado 10,7%, menudencia de pollo 7,1% y los cortes de pollo: pierna 6,2% y pechuga 6,0%, gallina 2,6% y carne de carnero 3,7%; y los tubérculos, como consecuencia de un menor abastecimiento proveniente de las zonas agrícolas, como olluco 14,4%, yuca amarilla 7,8%, papa: color 7,2%, blanca 3,7%, amarilla 3,2%, huayro 3,1%. También mostraron aumento de precios las frutas debido a un menor ingreso en variedades estacionales como granadilla 12,4%, mandarina 9,7%, piña 7,3%, papaya 6,5%, naranja de jugo 6,4%, manzana delicia 3,4%, palta corriente 3,4%, plátano de isla 2,8%, melón 2,7%, pera de agua 2,4% entre las principales; las grasas comestibles como margarina envasada 1,5% y mantequilla envasada 1,4%; y otros productos alimenticios como milanesa de pollo 4,2%, hamburguesa 2,7% y gelatina envasada 1,6%. Asimismo, observaron aumento de precios las bebidas no alcohólicas como gaseosas 0,5%; cereales y derivados tales como avena envasada 1,3%, maíz blanco cancha 0,8% y maíz pop com 0,6%. Sin embargo, presentaron disminución de precio los pescados como consecuencia de una mayor captura de las especies marinas como bonito -4,4%, lisa -2,2%, cojinova -0,8%, jurel -0,7%; así como las leguminosas como frejol canario -1,2%, pallar -1,0%, frejol panamito -0,7%; y azúcar: rubia -0,4%, blanca -0,3%; **Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró un incremento de 1,11%, básicamente por los mayores precios que registraron los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico 8,1%, por alza del precio internacional del combustible y carbón de palo con 0,2%, con excepción del gas natural por red para la vivienda que bajó -0,2% (nuevo pliego tarifario con vigencia 1 de enero 2021). En igual sentido, mostraron alza de precio los artículos para la reparación y conservación de la vivienda, como cemento 0,5%, pintura 0,4% y clavos 0,3%; y en menor magnitud, aumentaron las tarifas de electricidad residencial en 0,03% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de enero del presente año), por el ingreso de una nueva línea de transmisión principal; seguidos de **Cuidados y Conservación de la Salud** con 0,26%, explicado por los aumentos de precios que observaron los servicios médicos y similares como las consultas médicas en medicina general 0,7% y ginecología 0,5%; otros servicios de atención de salud como el servicio de psicología 0,6%, servicio dental 0,5%; observándose también alza de precios en aparatos terapéuticos como anteojos de corrección 0,5%. De igual forma, se registraron alza de precios en las medicinas, entre ellas hipotensores, antiinflamatorios y antiácidos con 0,5%, analgésicos-antipiréticos, antialérgicos y antigripales con 0,4%, y antiasmáticos, vasodilatadores y botiquín familiar con 0,3%; y **Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, que aumentó 0,25%, explicado principalmente por el dinamismo de precios observado en el segmento de servicios de esparcimientos, en la que destaca el reajuste del servicio de televisión de paga con 3,5% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de enero 2021), alquiler del servicio de internet 2,6%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,3% y productos para limpieza y belleza para mascota 0,8%.

El gran grupo **Transportes y Comunicaciones**, que en promedio mostró una leve variación de 0,01%, presentó un comportamiento diferenciado en sus rubros más relevantes. De una parte, presentaron incremento significativo de precios los combustibles para el transporte, como GLP vehicular en 13,3%, gasohol 6,9%, petróleo diésel 6,0%, por alza del precio internacional del crudo; en tanto que, como efecto principalmente de la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fin de año, se presentó reducción de precios el transporte en ómnibus interprovincial en -9,3%, variación que incorpora el alza de precios derivada del aumento súbito de la demanda de fin de mes como efecto de las nuevas medidas dispuestas por el gobierno para frenar contagios por covid-19, y en igual sentido, decrecieron las tarifas del transporte aéreo nacional -11,1%; pasaje en taxi -1,7% y pasaje en mototaxi con -1,2%.

# Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

## Enero 2021

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,74</b>	<b>2,68</b>
1. Alimentos y Bebidas	37,818	1,43	3,65
2. Vestido y Calzado	5,380	0,02	0,03
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,11	4,83
4. Muebles y Enseres	5,753	0,06	0,52
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,26	3,88
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,01	1,39
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,25	1,86
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,18	1,49

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Enero 2021

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	<u>0,74</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	1,43	0,567	76,38
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,11	0,109	14,63
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,25	0,040	5,33
Otros Bienes y Servicios	0,18	0,012	1,60
Cuidados y Conservación de la Salud	0,26	0,010	1,32
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,06	0,003	0,43
Vestido y Calzado	0,02	0,001	0,14
Transporte y Comunicaciones	0,01	0,001	0,17

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo observaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2021:

**Alimentos y Bebidas**, registró la tasa más alta con 1,43%, principalmente en hortalizas y legumbres frescas con 10,2% (arveja verde 99,5%, zapallo macre 15,8%, vainita verde americana 8,9%, brócoli 8,7%, cebolla china 7,8%, zanahoria 6,4%, tomate italiano 3,7%, ajo entero 1,6%, espinaca 1,3%); seguido de carnes y preparados de carne con 5,3% (pollo eviscerado 10,7%, menudencia de pollo 7,1%, cortes de pollo: pierna 6,2% y pechuga 6,0%, carnero 3,7%, gallina eviscerada 2,6%). De igual modo, aumentaron los precios de tubérculos y raíces en 4,5% (olluco 14,4%, yuca amarilla 7,8%, papa: color 7,2%, blanca 3,7%, amarilla 3,2%, huayro 3,1%); en menor medida frutas con 0,7% (granadilla 12,4%, mandarina 9,7%, piña 7,3%, papaya 6,5%, naranja de jugo 6,4%, manzana delicia 3,4%, palta corriente 3,4%, plátano de la isla 2,8%, pera de agua 2,4%, durazno melocotón 1,8%); grasas y aceites comestibles con 0,5% (margarina envasada 1,5%, mantequilla 1,4%).

En tanto que, disminución de precios presentaron los pescados y mariscos con -0,5% (bonito -4,4%, lisa -2,2%, cojinova -0,8%, jurel -0,7%); leguminosas y derivados con -0,5% (frejol canario -1,2%, pallar -1,0%, frejol panamito y castilla con -0,7% y -0,6% cada uno); azúcar con -0,4% (rubia -0,4%, blanca -0,3%).

**Vestido y Calzado**, varió ligeramente en 0,02%, registrando incremento de precios el servicio de confección y reparación de ropa con 0,1%, y en menor magnitud calzado 0,03% (zapatos de cuero para hombre 0,1%; zapatos de cuero para mujer 0,1%; zapatillas de cuero para niño de 2 a 12 años 0,1%).

**Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad**, registró un aumento de 1,11%, observándose alza de precios en los combustibles para el hogar 7,5%, como gas propano doméstico 8,1% y carbón de palo 0,2%; no obstante que bajó el gas natural por red para la vivienda en -0,2% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de enero 2021), y los artículos para la reparación y conservación de la vivienda subieron 0,2% (cemento 0,5%, pintura 0,4% y clavos 0,3%). Asimismo, subieron ligeramente las tarifas de electricidad residencial en 0,03% (nuevo pliego tarifario a partir del 4 de enero del presente año).

**Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda**, presentó una leve alza de 0,06%, presentando mayores precios muebles y equipo del hogar con 0,2% (escritorio 0,5%, cama 0,2%, muebles de dormitorio 0,2%, muebles de sala 0,1%); artículos textiles para el hogar con 0,1% (frazadas 0,3%, colchón de resorte 0,1%); aparatos domésticos con 0,1% (licuadora 0,3%, plancha 0,2%, refrigeradora 0,2%, olla arrocera 0,1%); servicio de lavado y mantenimiento con 0,1% (lavado al agua 0,2%, al seco 0,1%); artículos de cuidado del hogar con 0,1% (jabón para lavar ropa 0,2%, lejía 0,2%).

**Cuidados y Conservación de la Salud**, subió 0,26%, por el aumento de precios de los servicios médicos con 0,5% (consultas: medicina general 0,7%, ginecología 0,5%, servicio de psicología y odontología con 0,6% y 0,5% respectivamente, análisis de sangre 0,5%); aparatos terapéuticos con 0,4% (anteojos de corrección 0,5%); y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (antihipertensivos, antiinflamatorios, antiácidos, antimicóticos tópicos con 0,5%; analgésicos-antipiréticos, antialérgicos, antigripales, productos naturales con 0,4%; antiasmáticos, vasodilatadores, botiquín familiar con 0,3%).

**Transportes y Comunicaciones**, mostró una ligera variación de 0,01%, presentando de una parte mayores precios en los combustibles para el transporte como GLP vehicular 13,3%, gasohol 6,9%, petróleo diésel en 6,0% y, en menor magnitud, gas natural vehicular 0,1%, así como el pasaje en auto colectivo con 7,0%; y de otra parte, se registraron precios a la baja en el transporte en ómnibus interprovincial con -9,3%, transporte aéreo nacional -11,1%, pasaje en taxi -1,7% y pasaje en mototaxi -1,2%, luego del alza estacional de fin de año.

**Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza**, registró un incremento de 0,25%, debido a las alzas de precios en el servicio de esparcimiento y cultura con 1,6% (servicio de televisión de paga 3,5%, alquiler del servicio de internet 2,6%, servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,3% y productos para limpieza y belleza para mascota 0,8%). En igual sentido, pero en menor magnitud, mostraron aumento de precios los equipos y accesorios 0,1%, como consola de vídeo juegos 1,1%, servicio de impresión de fotos 0,4%, televisores 0,2% y equipo telefónico móvil 0,1%

**Otros Bienes y Servicios**, varió en 0,18%, influenciado por los aumentos de precios en el servicio de cuidado personal en 0,4% (corte de cabello para hombre 0,6%, corte de cabello para mujer 0,5% y peinados para mujer 0,3%); cigarrillos 0,4%; joyas de oro 0,3% y artículos de cuidados personal con 0,2% (artículos de tocador para bebés 0,6%, jabón de tocador 0,6%, protector solar 0,5%, enjuagues bucales 0,3%, talco 0,3%, desodorantes 0,3% y reacondicionadores 0,3%).

### **Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía**

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, en promedio no presentó variación en enero de 2021, registrando una tasa anual (últimos doce meses) de 1,69%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (1,43%), gasolina y lubricantes (6,84%), gas propano doméstico (8,15%), combustibles sólidos (0,18%), gas natural para la vivienda (-0,16%), y electricidad residencial (0,03%).

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Enero 2021**

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,74</b>	<b>2,68</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>37,818</b>	<b>1,43</b>	<b>3,65</b>
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	2,11	5,06
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,18	2,71
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	5,30	11,40
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,51	1,05
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,03	1,35
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,50	4,72
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	10,16	12,11
1.1.7. Frutas	1,973	0,73	9,49
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,51	5,91
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	4,52	-10,08
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,39	15,47
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,21	0,81
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,50	3,70
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,23	1,22
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	-0,11	2,10
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,11	0,97
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,380</b>	<b>0,02</b>	<b>0,03</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,02	0,03
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,02	0,03
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,08	0,05
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,03	0,05
2.2.1. Calzado	1,382	0,03	0,07
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	-0,04	-0,28
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>9,286</b>	<b>1,11</b>	<b>4,83</b>
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,10	1,93
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,16	1,18
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	3,03
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	2,04	7,55
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	0,03	6,70
3.2.2. Combustible	1,495	7,49	9,76
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,753</b>	<b>0,06</b>	<b>0,52</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,16	1,08
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,15	1,05
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,29	2,13
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,09	-0,09

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana**  
**(Base: 2009 = 100)**  
**Enero 2021**

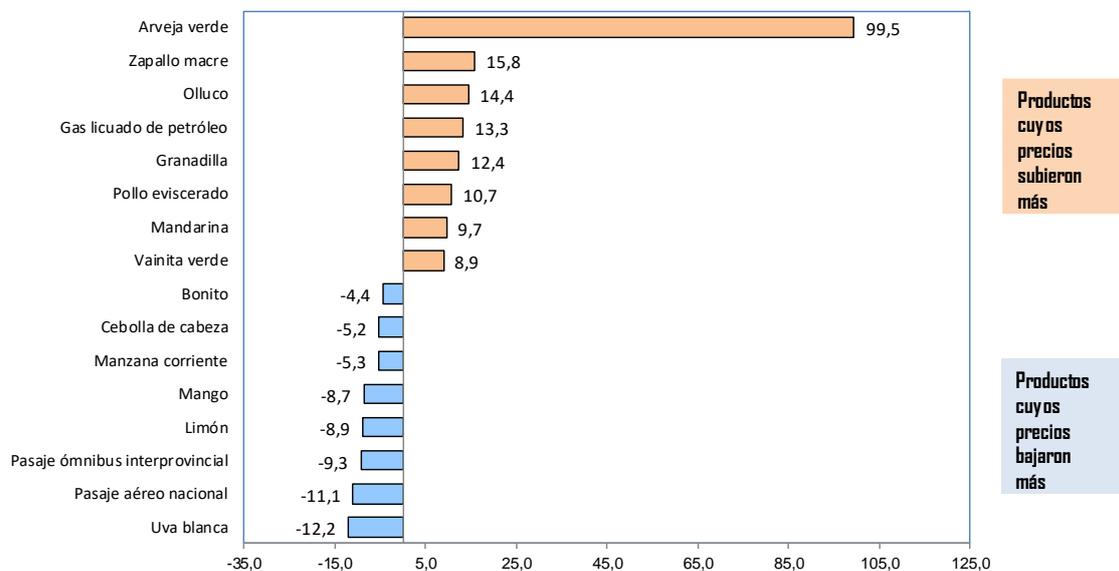
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,08	-0,26
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,07	-0,42
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,32	1,91
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,06	1,51
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,06	0,51
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,06	0,59
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,07	-0,15
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,03	0,60
<b>5. Cuidados y Conservación de la Salud</b>	<b>3,690</b>	<b>0,26</b>	<b>3,88</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,24	5,58
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,38	1,63
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,50	2,14
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,00
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,00	1,64
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>16,455</b>	<b>0,01</b>	<b>1,39</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,23	4,07
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	4,78	-3,20
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	6,84	-4,95
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,78	2,23
6.4. Comunicaciones	3,772	0,06	-0,40
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>14,930</b>	<b>0,25</b>	<b>1,86</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,14	0,52
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,13	0,49
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,88	1,77
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	1,62	2,64
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,02	0,26
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,00	1,96
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,688</b>	<b>0,18</b>	<b>1,49</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,19	1,05
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,17	0,84
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,36	2,57
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,25	6,49
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,05	-1,04
8.4. Giras turísticas	0,038	0,00	-0,17
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,08	1,02
8.7. Tabaco	0,127	0,39	8,81

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2021

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	10,7	0,249	Pasaje en taxi	-1,7	-0,040
Arveja verde	99,5	0,159	Pasaje ómnibus interprovincial	-9,3	-0,034
Gas propano	8,1	0,103	Limón	-8,9	-0,020
Gasolina	6,9	0,058	Cebolla de cabeza	-5,2	-0,016
Servicio televisión de paga	3,5	0,032	Pasaje aéreo nacional	-11,1	-0,011

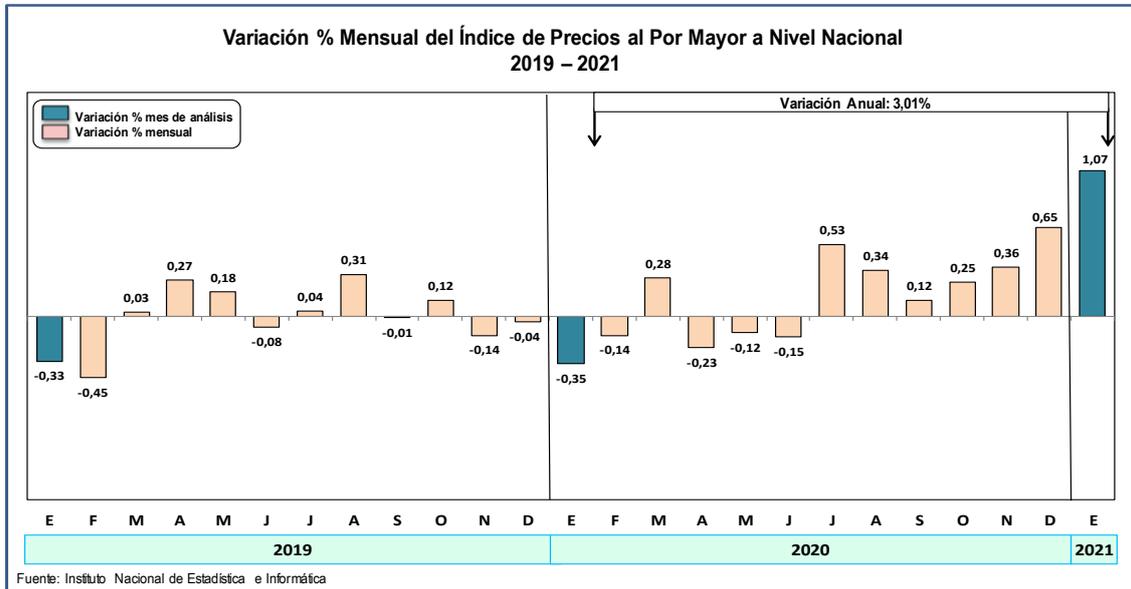
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Enero 2021

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en enero 2021, creció 1,07%, con respecto al mes anterior. En el periodo anual, de febrero 2020 a enero 2021, acumula una variación de 3,01%.



En enero 2021, los precios de los productos nacionales mostraron una subida de 1,03%, marcando mayor incidencia en los productos manufacturados, principalmente gasohol 10,7%, petróleo diésel 8,8%, petróleo industrial 7,7% y gas licuado de petróleo (GLP) 3,4%; igualmente, diferentes productos alimenticios, como carne: pavo 3,2%, porcino 2,6%, vacuno 1,2% y pollo 1,1%, aceite refinado de soya 1,6% y fideos pasta corta 1,5%; y productos industriales, alambre trellado 26,4%, perfiles de acero 10,7%, varillas de construcción 6,5%, cables: telecomunicaciones 6,5%, energía 4,1% y uso general 3,2%. De igual manera, los productos agrícolas, arveja verde 32,2%, zapallo 15,1%, granadilla 12,2%, mandarina 11,1%, tomate 8,2%, ajo 7,0%, papa 6,0% y camote 4,5%, así como algunos productos pecuarios, aves en pie: pollo 4,5% y gallina 2,1%, ganado: vacuno 0,8% y ovino 0,2%; además, varios productos de la pesca marítima: cabrilla 7,5%, lisa 5,1%, jurel 3,0%, cachema y perico con 1,6% cada uno, y pesca continental: boquichico 9,1% y palometa 1,7%.

Del mismo modo, subieron los precios de los bienes importados en 1,18%, destacando los productos industriales, petróleo diésel 8,2%, varillas de construcción 6,0%, planchas de acero 5,7%, torta de soya 3,5%, aceite crudo de soya 3,1%, resinas de PVC 1,9% y abonos nitrogenados 1,8%, asimismo, ciertos productos agrícolas como maíz amarillo duro 1,9% y algodón sin cardar 1,7%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2021

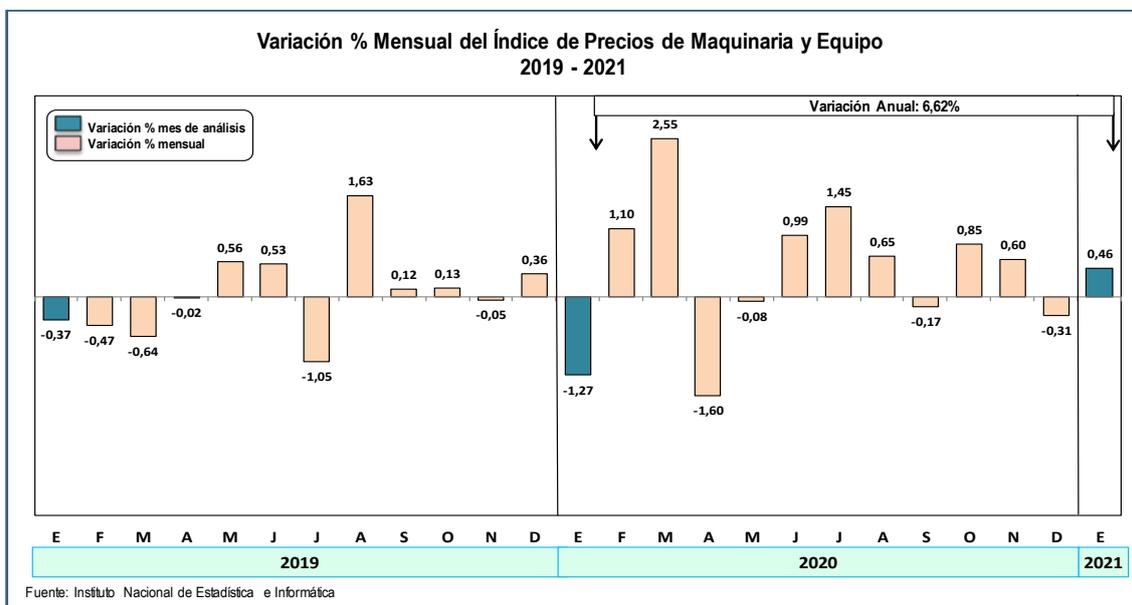
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>1,07</b>	<b>3,01</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>1,03</b>	<b>2,28</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	1,47	4,66
1,2 Sector Pesca	0,63	0,48	2,99
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,96	1,84
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>1,18</b>	<b>5,41</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	0,94	7,81
2,3 Sector Manufactura	22,80	1,19	5,29

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Enero 2021

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2021, registró un incremento de 0,46%; en tanto que, la tasa anual de los últimos doce meses (febrero 2020 - enero 2021), se ubicó en 6,62%.



En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes de capital de origen nacional en 0,30%, observándose la mayor variación en la maquinaria y equipo agrícola, como lampas 2,5% y picos 0,3%, y en menor magnitud, la maquinaria y equipo para el transporte: muelles para vehículo automotriz 0,7%, carrocerías y frenos, ambos en 0,5% y mototaxi 0,4%; la maquinaria y equipo para la industria: transformadores 0,5%, máquinas de soldar 0,3% y tableros eléctricos 0,2%; y los equipos diversos, como carretillas 0,6% y redes para pesca 0,2%.

De similar forma, crecieron los precios de los bienes de capital importado en 0,51%, debido al comportamiento alcista del dólar, que incidió significativamente en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores 1,0% y lampas 0,8%; así como, en la maquinaria y equipo para el transporte, tractor de carreteras para semirremolque y vehículos automotores para el transporte de personas en 0,5%, cada uno. En menor proporción, subieron los bienes de la maquinaria y equipo para la industria: máquinas de lavar ropa 3,0%, palas cargadoras 0,5%, excavadoras 0,4% y bombas para líquidos 0,3%; y otra maquinaria y equipo, aparatos electromédicos y contadores de electricidad diversos en 0,4%, cada uno.

### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2021

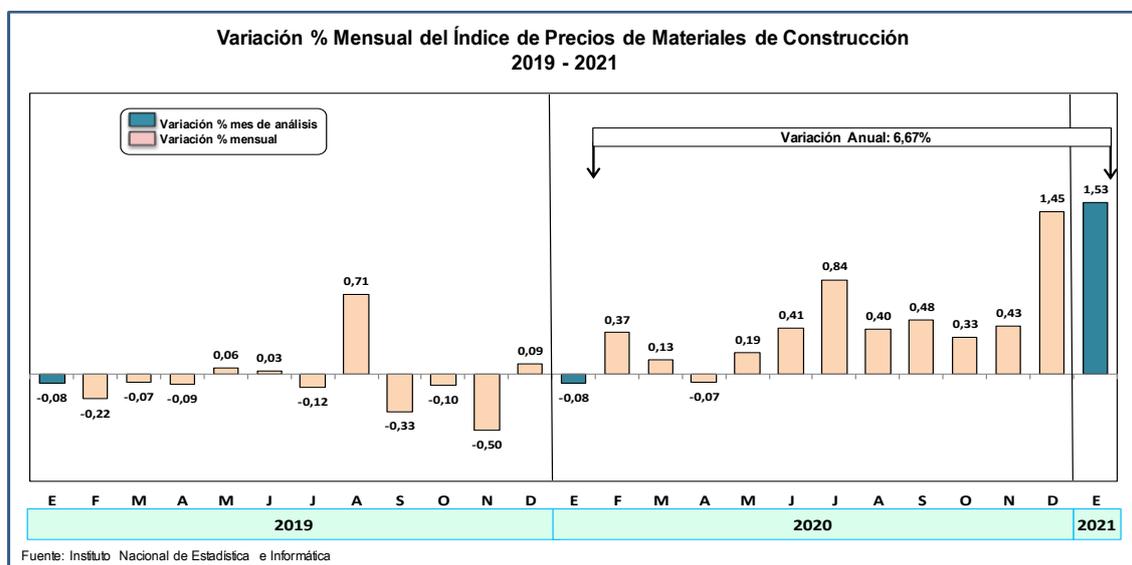
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>0,46</b>	<b>6,62</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>0,30</b>	<b>4,56</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,66	4,98
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,26	4,75
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	0,38	4,49
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	0,25	3,13
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>0,51</b>	<b>7,40</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,97	4,72
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,49	6,95
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,54	8,20
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,33	7,94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Enero 2021

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2021, registró un incremento de 1,53%. La variación anualizada de los últimos doce meses (febrero 2020 - enero 2021), alcanzó un registro de 6,67%.



En el primer mes del año 2021, la mayor alza de precios se registró en el grupo metálicos, elemento importante en la canasta del indicador, incidiendo planchas zincadas onduladas 9,5%, planchas de acero laminados: LAC con 8,6% y LAF 7,1%, varillas de construcción 5,9%, clavo 5,3% y alambre negro 4,9%, debido a la escasez del insumo (acero) en el mercado internacional; y en los ladrillos, tipo para techo sube 2,6%, king kong y pandereta en 1,2%, cada uno, explicado por el mayor costo de producción y escasez. En igual sentido, subieron los precios de los suministros eléctricos, por los mayores precios en cables para energía 2,2%, alambres y cables para las instalaciones fijas 1,1% y alambres y cables para las instalaciones telefónicas 0,7%, por el alza del cobre; aglomerantes (cemento portland tipo I con 1,4%), por mayor costo de producción; las maderas, tipo roble 2,7%, triplay 1,1% y tornillo 0,4%. En menor medida, subieron los precios en tubos y accesorios de plásticos, entre ellos, tubos de desagüe y electricidad en 1,0%, cada uno y accesorios de PVC para electricidad 0,8%; y vidrios planos, los primarios en 0,6% y secundarios 0,5%.

De otro lado, se registraron bajas de precios en los agregados, incidiendo los menores precios en hormigón -1,4%, piedra -1,0% y arena -0,8%, por menor demanda; mayólicas y mosaicos, principalmente en revestimientos para piso en -1,6%; y estructuras de concreto registró una ligera variación de -0,01%.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2021

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,53</b>	<b>6,67</b>
1 Maderas	6,04	0,78	4,28
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,22	5,45
3 Suministros Eléctricos	7,78	1,41	8,29
4 Vidrios	1,15	0,53	8,03
5 Ladrillos	5,14	1,61	24,21
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	-1,19	1,87
7 Aglomerantes	25,84	1,33	1,70
8 Agregados	6,06	-1,34	2,58
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,01	1,16
10 Metálicos	21,57	5,02	15,99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## ANEXOS

### Cuadro 1

#### Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,81</b>	<b>2,92</b>
<b>01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas</b>	<b>27,48</b>	<b>2,16</b>	<b>4,65</b>
01.1. Alimentos	25,36	2,35	5,00
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,18	2,60
01.1.2. Carne	5,78	4,46	11,29
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	1,22	1,25
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,02	1,69
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,52	4,45
01.1.6. Frutas	2,51	0,80	6,56
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	7,42	1,44
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,21	12,83
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,56	5,08
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,11	0,85
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,01	0,55
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,12	0,89
<b>02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco</b>	<b>1,14</b>	<b>0,05</b>	<b>3,39</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,03	1,96
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,05	2,11
02.2. Tabaco	0,13	0,33	8,80
<b>03. Prendas de Vestir y Calzado</b>	<b>5,76</b>	<b>0,03</b>	<b>0,19</b>
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,05	0,30
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,05	0,26
03.2. Calzado	1,48	-0,04	-0,13
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	-0,05	-0,17
<b>04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles</b>	<b>8,30</b>	<b>1,25</b>	<b>4,62</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,12	0,74
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,12	0,74
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,03	2,27
04.4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	2,20
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	2,22	7,20
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	0,07	6,46
04.5.2. Gas	1,50	8,21	9,74
<b>05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar</b>	<b>5,24</b>	<b>0,19</b>	<b>0,97</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,34	1,39
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,34	1,38
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,14	0,68
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,17	0,57
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,20	1,35
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,12	1,69
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,17	0,88
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,08	0,92
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,25	0,85

**Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo**  
(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2021

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>06. Salud</b>	<b>3,20</b>	<b>0,34</b>	<b>3,70</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,35	4,27
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,34	4,39
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,48	1,82
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,46	3,33
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,61	4,04
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,37	3,08
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,30	2,28
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,00	0,64
<b>07. Transporte</b>	<b>12,44</b>	<b>0,31</b>	<b>4,16</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,14	4,01
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,20	3,79
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	4,50	-3,91
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	6,14	-5,42
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,22	5,49
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,15	5,75
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,42	-2,79
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>3,66</b>	<b>0,13</b>	<b>0,16</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	0,05	-2,25
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,14	0,36
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,04	-0,30
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	1,34	9,01
<b>09. Recreación y Cultura</b>	<b>4,95</b>	<b>0,59</b>	<b>1,35</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,14	0,61
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,22	-0,05
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,09	1,79
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,44	1,27
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	1,40	1,77
09.4.2. Servicios culturales	1,24	1,73	2,11
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,01	1,74
09.5.1. Libros	0,31	-0,01	3,29
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	-0,05	0,32
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,10	0,16
<b>10. Educación</b>	<b>8,36</b>	<b>0,00</b>	<b>2,09</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	4,53
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	4,41
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,00	0,22
<b>11. Restaurantes y Hoteles</b>	<b>12,77</b>	<b>0,17</b>	<b>1,52</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,17	1,54
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,18	1,56
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,12	1,54
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,08	-1,51
<b>12. Bienes y Servicios Diversos</b>	<b>6,69</b>	<b>0,14</b>	<b>1,19</b>
12.1. Cuidado personal	5,42	0,14	1,09
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,47	3,23
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,10	0,81
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,15	3,20
12.5. Seguros	0,23	-0,01	2,29
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,16	0,86

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,81</b>	<b>2,92</b>
<b>1. Alimentos y Bebidas</b>	<b>41,141</b>	<b>1,42</b>	<b>3,51</b>
<b>1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar</b>	28,491	2,07	4,54
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,18	2,61
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	4,48	11,40
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	1,22	1,25
1.1.4. Leche,quesos y huevos	3,328	0,02	1,69
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,52	4,45
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	10,66	12,34
1.1.7. Frutas	2,416	0,78	7,02
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,10	7,21
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	4,58	-14,85
1.1.10. Azúcar	0,876	0,21	12,83
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,04	0,61
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,49	3,58
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,11	0,84
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,03	1,96
<b>1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar</b>	12,651	0,17	1,54
<b>2. Vestido y Calzado</b>	<b>5,686</b>	<b>0,03</b>	<b>0,18</b>
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,05	0,29
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,05	0,31
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,09	-0,21
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	-0,04	-0,13
2.2.1. Calzado	1,381	-0,05	-0,17
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,09	0,40
<b>3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad</b>	<b>8,392</b>	<b>1,24</b>	<b>4,58</b>
3.1. Alquiler,conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,08	1,58
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,14	1,15
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	2,20
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	2,22	7,20
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	0,07	6,46
3.2.2. Combustibles	1,652	7,28	8,85
<b>4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda</b>	<b>5,353</b>	<b>0,22</b>	<b>1,00</b>
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,38	1,83
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,38	1,82
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,28	2,13
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,49	0,93

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2021

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,17	0,57
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,16	0,51
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,32	1,91
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,14	1,73
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,08	0,85
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,08	0,92
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,05	0,14
4.6. servicio doméstico	1,709	0,25	0,89
<b>5. Cuidados, Conservación de la Salud</b>	<b>3,398</b>	<b>0,32</b>	<b>3,59</b>
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,34	4,47
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,48	1,82
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,46	3,33
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,00	0,64
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,01	1,48
<b>6. Transportes y Comunicaciones</b>	<b>15,599</b>	<b>0,27</b>	<b>3,47</b>
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,14	4,01
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	4,39	-3,70
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,22	5,49
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,42	-2,79
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-5,14	4,03
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,21	5,87
6.4. Comunicaciones	3,120	0,04	-0,26
<b>7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza</b>	<b>13,758</b>	<b>0,19</b>	<b>1,87</b>
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,17	0,45
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,16	0,43
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,88	1,77
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	1,22	2,18
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,05	0,43
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,00	2,09
<b>8. Otros Bienes y Servicios</b>	<b>6,673</b>	<b>0,15</b>	<b>1,46</b>
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,14	1,09
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,10	0,81
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,47	3,23
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	9,14	9,14
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,31	5,81
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,08	-1,51
8.4. Giras turísticas	0,033	0,10	0,16
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,14	0,98
8.7. Tabaco	0,133	0,33	8,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 3**

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades  
Enero 2021**

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2021	Feb.20 - Ene.21
<b>Nacional</b>	<b>0,81</b>	<b>2,92</b>
Abancay	0,69	1,08
Arequipa	0,38	0,75
Ayacucho	1,42	1,90
Cajamarca	0,98	4,32
Cerro de Pasco	0,83	2,44
Chachapoyas	0,95	2,72
Chiclayo	1,84	4,53
Chimbote	1,27	4,24
Cusco	0,37	1,82
Huancavelica	0,23	4,27
Huancayo	1,44	2,32
Huánuco	1,19	5,15
Huaraz	1,76	3,19
Ica	0,91	4,91
Iquitos	0,72	7,62
Lima Metropolitana	0,74	2,68
Moquegua	0,56	1,91
Moyobamba	0,95	5,19
Piura	0,97	4,59
Pucallpa	0,92	4,48
Puerto Maldonado	0,96	4,66
Puno	0,22	2,68
Tacna	0,26	1,98
Tarapoto	0,56	2,27
Trujillo	1,24	3,78
Tumbes	1,01	5,72

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 4**

**Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2018 - 2021**  
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
<b>ENERO</b>	127,59	130,31	132,77	136,32	0,13	0,07	0,05	0,74	0,13	0,07	0,05	0,74	1,25	2,13	1,89	2,68
<b>FEBRERO</b>	127,91	130,48	132,96		0,25	0,13	0,14		0,38	0,19	0,20		1,18	2,00	1,90	
<b>MARZO</b>	128,54	131,42	133,82		0,49	0,73	0,65		0,87	0,92	0,84		0,36	2,25	1,82	
<b>ABRIL</b>	128,36	131,69	133,96		-0,14	0,20	0,10		0,73	1,12	0,95		0,48	2,59	1,72	
<b>MAYO</b>	128,38	131,88	134,23		0,02	0,15	0,20		0,75	1,27	1,15		0,93	2,73	1,78	
<b>JUNIO</b>	128,81	131,77	133,87		0,33	-0,09	-0,27		1,08	1,18	0,89		1,43	2,29	1,60	
<b>JULIO</b>	129,31	132,04	134,49		0,38	0,20	0,46		1,47	1,39	1,35		1,62	2,11	1,86	
<b>AGOSTO</b>	129,48	132,12	134,35		0,13	0,06	-0,11		1,60	1,45	1,24		1,07	2,04	1,69	
<b>SETIEMBRE</b>	129,72	132,13	134,53		0,19	0,01	0,14		1,80	1,46	1,38		1,28	1,85	1,82	
<b>OCTUBRE</b>	129,83	132,27	134,55		0,08	0,11	0,02		1,88	1,57	1,40		1,84	1,88	1,72	
<b>NOVIEMBRE</b>	129,99	132,42	135,25		0,12	0,11	0,52		2,01	1,68	1,92		2,17	1,87	2,14	
<b>DICIEMBRE</b>	130,23	132,70	135,32		0,18	0,21	0,05		2,19	1,90	1,97		2,19	1,90	1,97	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2018 - 2021  
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
ENERO	119,4897	122,3071	124,5895	128,2321	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	1,44	2,36	1,87	2,92
FEBRERO	119,8444	122,4853	124,7428		0,30	0,15	0,12		0,48	0,20	0,17		1,39	2,20	1,84	
MARZO	120,4277	123,3130	125,4989		0,49	0,68	0,61		0,97	0,88	0,78		0,61	2,40	1,77	
ABRIL	120,2789	123,5860	126,0176		-0,12	0,22	0,41		0,84	1,10	1,19		0,46	2,75	1,97	
MAYO	120,3253	123,6911	126,0343		0,04	0,09	0,01		0,88	1,19	1,21		1,08	2,80	1,89	
JUNIO	120,7519	123,6143	125,8037		0,35	-0,06	-0,18		1,24	1,13	1,02		1,58	2,37	1,77	
JULIO	121,2325	123,9016	126,5713		0,40	0,23	0,61		1,64	1,36	1,64		1,78	2,20	2,15	
AGOSTO	121,4336	124,0434	126,6919		0,17	0,11	0,10		1,81	1,48	1,73		1,32	2,15	2,14	
SETIEMBRE	121,6723	124,0874	126,8933		0,20	0,04	0,16		2,01	1,51	1,90		1,47	1,98	2,26	
OCTUBRE	121,8225	124,2594	126,7328		0,12	0,14	-0,13		2,14	1,65	1,77		2,07	2,00	1,99	
NOVIEMBRE	122,0092	124,3856	127,1635		0,15	0,10	0,34		2,29	1,76	2,11		2,43	1,95	2,23	
DICIEMBRE	122,2367	124,5330	127,2076		0,19	0,12	0,03		2,48	1,88	2,15		2,48	1,88	2,15	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

## Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2018 - 2021

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
<b>ENERO</b>	105,74	108,51	108,36	111,62	0,26	-0,33	-0,35	1,07	0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,37	2,62	-0,14	3,01
<b>FEBRERO</b>	106,14	108,02	108,21		0,38	-0,45	-0,14		0,63	-0,78	-0,49		0,63	1,78	0,17	
<b>MARZO</b>	106,24	108,05	108,52		0,09	0,03	0,28		0,72	-0,75	-0,21		0,32	1,71	0,43	
<b>ABRIL</b>	106,14	108,35	108,27		-0,09	0,27	-0,23		0,63	-0,48	-0,44		0,49	2,08	-0,07	
<b>MAYO</b>	106,88	108,54	108,14		0,70	0,18	-0,12		1,34	-0,30	-0,56		1,32	1,56	-0,37	
<b>JUNIO</b>	107,18	108,45	107,97		0,28	-0,08	-0,15		1,62	-0,38	-0,71		1,74	1,18	-0,44	
<b>JULIO</b>	107,26	108,49	108,55		0,07	0,04	0,53		1,69	-0,35	-0,18		1,92	1,15	0,05	
<b>AGOSTO</b>	107,40	108,83	108,92		0,13	0,31	0,34		1,83	-0,04	0,16		1,87	1,33	0,08	
<b>SETIEMBRE</b>	108,07	108,82	109,05		0,63	-0,01	0,12		2,47	-0,05	0,28		2,29	0,69	0,22	
<b>OCTUBRE</b>	108,49	108,95	109,33		0,39	0,12	0,25		2,87	0,07	0,53		2,76	0,42	0,35	
<b>NOVIEMBRE</b>	109,01	108,79	109,72		0,48	-0,14	0,36		3,36	-0,07	0,90		3,42	-0,20	0,85	
<b>DICIEMBRE</b>	108,87	108,74	110,44		-0,13	-0,04	0,65		3,22	-0,12	1,56		3,22	-0,12	1,56	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 7**

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2018 - 2021**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
<b>ENERO</b>	111,43	114,91	114,68	122,27	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-0,49	-0,37	-1,27	0,46	-2,97	3,13	-0,20	6,62
<b>FEBRERO</b>	111,79	114,37	115,94		0,32	-0,47	1,10		-0,17	-0,84	-0,18		-0,97	2,31	1,38	
<b>MARZO</b>	112,25	113,64	118,90		0,42	-0,64	2,55		0,25	-1,47	2,37		-0,50	1,24	4,62	
<b>ABRIL</b>	111,73	113,62	117,00		-0,47	-0,02	-1,60		-0,22	-1,50	0,73		-0,56	1,69	2,98	
<b>MAYO</b>	112,52	114,25	116,91		0,71	0,56	-0,08		0,49	-0,94	0,65		-0,20	1,54	2,32	
<b>JUNIO</b>	112,79	114,86	118,06		0,23	0,53	0,99		0,73	-0,42	1,64		-0,03	1,84	2,79	
<b>JULIO</b>	112,92	113,65	119,77		0,11	-1,05	1,45		0,84	-1,47	3,12		0,80	0,65	5,38	
<b>AGOSTO</b>	113,00	115,50	120,54		0,08	1,63	0,65		0,92	0,14	3,78		1,07	2,21	4,36	
<b>SEPTIEMBRE</b>	113,70	115,64	120,34		0,62	0,12	-0,17		1,54	0,26	3,61		1,78	1,70	4,07	
<b>OCTUBRE</b>	114,15	115,79	121,37		0,39	0,13	0,85		1,94	0,39	4,49		1,78	1,44	4,81	
<b>NOVIEMBRE</b>	115,33	115,73	122,10		1,03	-0,05	0,60		3,00	0,34	5,12		3,22	0,35	5,50	
<b>DICIEMBRE</b>	115,34	116,15	121,72		0,01	0,36	-0,31		3,01	0,70	4,79		3,01	0,70	4,79	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

**Cuadro 8**

**Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2018 - 2021**

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
<b>ENERO</b>	112,13	115,70	115,00	122,68	0,11	-0,08	-0,08	1,53	0,11	-0,08	-0,08	1,53	1,74	3,19	-0,61	6,67
<b>FEBRERO</b>	113,73	115,45	115,42		1,42	-0,22	0,37		1,53	-0,29	0,29		3,61	1,52	-0,03	
<b>MARZO</b>	113,92	115,37	115,58		0,17	-0,07	0,13		1,71	-0,37	0,42		3,71	1,27	0,18	
<b>ABRIL</b>	114,60	115,26	115,50		0,59	-0,09	-0,07		2,31	-0,46	0,36		4,68	0,57	0,21	
<b>MAYO</b>	114,77	115,33	115,72		0,15	0,06	0,19		2,46	-0,40	0,55		4,61	0,49	0,33	
<b>JUNIO</b>	114,90	115,36	116,19		0,11	0,03	0,41		2,58	-0,37	0,96		4,62	0,41	0,71	
<b>JULIO</b>	115,02	115,23	117,17		0,10	-0,12	0,84		2,68	-0,49	1,81		4,64	0,19	1,69	
<b>AGOSTO</b>	115,26	116,05	117,64		0,21	0,71	0,40		2,90	0,22	2,22		3,99	0,68	1,37	
<b>SETIEMBRE</b>	115,50	115,67	118,20		0,21	-0,33	0,48		3,11	-0,11	2,70		3,72	0,15	2,19	
<b>OCTUBRE</b>	115,68	115,56	118,59		0,16	-0,10	0,33		3,28	-0,20	3,04		3,57	-0,11	2,62	
<b>NOVIEMBRE</b>	115,78	114,98	119,09		0,09	-0,50	0,43		3,37	-0,70	3,48		3,62	-0,69	3,57	
<b>DICIEMBRE</b>	115,79	115,09	120,83		0,01	0,09	1,45		3,38	-0,61	4,99		3,38	-0,61	4,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9

### ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %		
										Mensual	Acumulada	12 meses
2019	Enero	130,31	137,77	122,29	122,09	153,83	132,35	152,35	124,5	0,05	0,05	2,40
	Febrero	130,48	137,84	119,68	121,97	154,59	136,39	155,24	124,7	0,12	0,18	2,39
	Marzo	131,42	138,44	120,26	121,86	154,40	135,39	155,22	125,9	1,02	1,20	2,56
	Abril	131,69	138,92	124,59	121,46	154,72	137,29	155,20	126,0	0,04	1,25	2,59
	Mayo	131,88	139,10	126,70	121,34	155,18	144,97	155,07	126,2	0,14	1,39	2,56
	Junio	131,77	138,76	126,37	121,57	155,45	146,46	155,07	126,2	0,02	1,41	2,30
	Julio	132,04	139,17	127,55	121,48	156,12	145,77	155,40	126,4	0,12	1,54	2,15
	Agosto	132,12	139,33	128,02	121,37	156,36	148,30	152,53	126,5	0,14	1,68	2,20
	Setiembre	132,13	139,41	126,48	121,04	156,40	153,46	152,48	126,5	0,01	1,69	2,16
	Octubre	132,27	139,09	126,54	120,76	155,95	152,48	156,18	126,8	0,23	1,92	2,34
	Noviembre	132,42	139,10	126,17	120,34	155,91	156,99	160,28	126,9	0,04	1,96	2,31
	Diciembre	132,70	139,24	124,86	120,08	155,67	158,71	160,70	127,3	0,34	2,30	2,30
2020	Enero	132,77	139,30	124,68	119,92	155,79	155,76	160,79	127,4	0,07	0,07	2,31
	Febrero	132,96	139,69	122,87	119,95	155,99	152,67	159,33	127,6	0,15	0,22	2,34
	Marzo	133,82	141,25	120,61	120,06	156,68	156,03	159,16	128,1	0,42	0,64	1,73
	Abril	133,96	141,28	119,34	120,76	156,99	156,03	159,16	128,4	0,18	0,82	1,87
	Mayo	134,23	142,07	116,77	114,84	157,26	156,19	159,16	128,5	0,13	0,95	1,86
	Junio	133,87	140,98	112,84	116,21	157,51	154,58	160,42	128,6	0,07	1,02	1,91
	Julio	134,49	142,40	108,96	117,74	158,56	158,22	163,47	128,6	0,03	1,05	1,81
	Agosto	134,35	141,75	107,73	117,74	158,82	154,55	164,45	128,8	0,11	1,17	1,79
	Setiembre	134,53	141,88	110,19	119,43	159,20	157,43	165,87	128,9	0,05	1,22	1,83
	Octubre	134,55	141,76	109,52	119,45	159,57	156,19	166,42	129,0	0,08	1,30	1,68
	Noviembre	135,25	143,01	109,37	120,31	160,21	150,15	171,06	129,1	0,11	1,41	1,75
	Diciembre	135,32	142,35	110,92	122,45	160,37	150,36	171,52	129,6	0,34	1,76	1,76
2021	Enero	136,32	144,38	118,51	132,43	160,65	150,11	171,57	129,6	0,00	0,00	1,69
<b>Var. % mes</b>		<b>0,74</b>	<b>1,43</b>	<b>6,84</b>	<b>8,15</b>	<b>0,18</b>	<b>-0,16</b>	<b>0,03</b>	<b>0,00</b>			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

# FICHA TÉCNICA

## El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

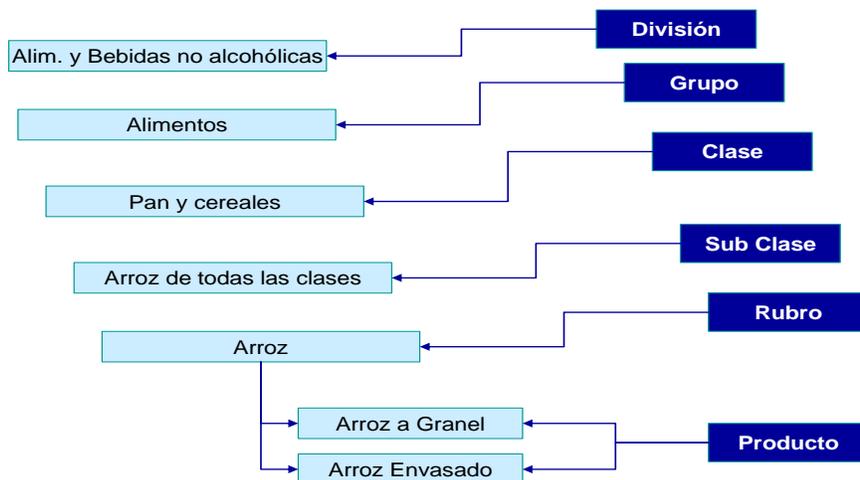
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2008-2009.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

### REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL

(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,790
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,330
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACION (%)
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<u>100,000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

- $IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
- $I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
- $w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
- $\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m w_{ij,0}$$

Donde,

- $IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
- $W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
- $\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y

frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic.2001	Base Año 2009
	ENAPROM	ENAPREF
	Oct. 1993 - Set. 1994	May.2008 - Abr.2009
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,000</b>	<b>100,000</b>
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transporte y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

## Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

### Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

#### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

#### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

#### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del periodo base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### **Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base  $0$ .  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base  $0$ .  
 $m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### **Dónde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período " $t$ ", respecto al período base " $0$ ".  
 $P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".  
 $P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto  $i$ , en el período base  $0$ .  
 $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto " $i$ " en el período base " $0$ ".  
 $N$  : número total de productos  
 $W_{i,0}$  : Ponderación del producto " $i$ ".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

#### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

## Características principales del IPME

### - Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.

$P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

### Donde:

$I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.

$Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.

$W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## **Índice de Precios de Materiales de Construcción**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### **Fuente de información**

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

### **Características del índice de precios de materiales de construcción**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPMC**

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

### **Productos y Nomenclatura**

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

## Características principales del IPMC

### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

**Notación:**

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

$m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Donde:**

$I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto  $i$ , en el período base 0.

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

$N$  : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.

Lima, 01 febrero 2021